

MUNDO

Parlamento británico rechaza nuevamente el acuerdo del Brexit

El Ciudadano · 12 de marzo de 2019

La primera ministra británica, Theresa May, dijo que lamentaba profundamente los resultados y volvió a defender que su acuerdo es "el mejor y el único" posible



El Parlamento británico rechazó este martes 12 de marzo, por segunda vez, **el acuerdo para la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE)**, prevista para el 29 de marzo y negociada por la primera ministra Theresa May.

La votación en la Cámara de los Comunes quedó **con 391 votos en contra y 242 a favor**.

Esta decisión obliga a realizar una nueva votación el miércoles 13 de marzo. **Los legisladores deberán decidir si desean Brexit «duro», lo que quiere decir una salida de la UE sin que**

exista un acuerdo que defina las relaciones entre Londres y Bruselas.



Tras la votación, **May dijo que lamentaba profundamente los resultados** y volvió a defender que su acuerdo es el «mejor y el único» posible.

Mientras que el líder del Partido Laborista, Jeremy Corbyn, principal partido de oposición que votó en contra del acuerdo, consideró que **tras esos resultados May debería convocar a unas elecciones generales**.

Pocas posibilidades de acuerdo

La Primera Ministra reconoció inmediatamente la derrota, al tiempo que confirmó que **el Gobierno impulsará una votación este miércoles para definir** si se dejará la UE con acuerdo o no.

«Si los diputados rechazan el plan, habrá una votación el jueves sobre extender el Artículo 50 [...]. Pero votar a favor de una extensión no soluciona los problemas a los que se enfrenta el Gobierno. **La UE querrá saber si Reino Unido quiere revocar el Artículo 50 o si quiere un (segundo) referéndum.** Esas son elecciones a las que la Cámara deberá enfrentarse a partir de ahora», explicó.



Otra de las propuestas que está sobre la mesa es **la extensión por 21 días más, del plazo para la salida del Reino Unido** de la UE.

De darse esta prórroga, **serviría tanto para acordar unos términos de salida con la UE que previamente hayan sido respaldados por el Parlamento británico, como para buscar otras soluciones**, entre ellas la posibilidad de un segundo referéndum que defiende el Partido Laborista.

Contenido del acuerdo

Uno de los puntos de este acuerdo es **la creación de un sistema migratorio con base en cualificaciones** y no en nacionalidad.

El nuevo proceso migratorio **entraría en vigencia a partir de marzo de 2019**, cuando concluirá la libertad de movimientos de los ciudadanos de la Unión Europea más Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein.

Infografía: NotiMex

May insiste en restringir los movimientos de inmigrantes europeos, ya que esa fue la causa de que los británicos votaran por el Brexit en 2016.

Brexit es una abreviatura de las palabras inglesas Britain (Gran Bretaña) y exit (salida), y es el término empleado para describir la salida de Reino Unido de la Unión Europea (UE).

<https://www.elciudadano.cl/economia/may-llevara-a-votacion-el-brexit-el-proximo-lunes/01/07/>

<https://www.elciudadano.cl/mundo/inglaterra-no-dara-trato-preferencial-a-europeos-tras-el-brexit/09/26/>

Fuente: [El Ciudadano](#)